



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-66764-UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas Escuela Práctica;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica en orden # 6;
- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas, Escuela Práctica, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2022 al 31-7-2022 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.41445 – Dr. FERREYRA, Leonardo J.	Profesor Adjunto (E)
Leg.26940 – Dra BIGANZOLI, Patricia	Profesor Adjunto (DE)
Leg.36368 – Méd. CANNISTRACI GIOLITO, Roxana E.	Profesor Asistente (E)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. Dto 1246/15.

Leg. 40174 –Microb. SIENKO, Gabriela	Profesor Asistente (DSE)
--------------------------------------	--------------------------

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. Dto 1246/15.

Leg.44316 – Tec. Lab. CUEVAS, Ana Verónica

Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. Dto 1246/15.

Leg.46824 – Méd. LIPARI, Flavio

Profesor Asistente (S)

En reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Téc. Lab. Ana V. Cuevas

Leg.34660 – Méd. CAMPOS, Eduardo

Profesor Asistente (S)

Leg.38274 – Méd. PEIROTTI, María G.

Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. Dto 1246/15.

Leg.46784 – Méd. LAZZARINO ELGART, María Julia

Profesor Asistente (S)

(Vacante de la Dra Patricia Biganzoli).

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Sra Méd. Teresa Nilda López de Rondine debe solicitar prórroga en el cargo que desempeña de acuerdo a la Ley 26508.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.